



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
JACA
CULTURA

El Presupuesto General para 2019 del Ayuntamiento de Jaca recoge una partida presupuestaria 13 3380 78001, por importe de 8.000 € como subvención nominativa para mejora equipamiento-material inventariable del Museo Diocesano.

Como inicio del expediente, en caso de estar interesados, deberán presentar en el plazo máximo de 20 días, desde la recepción de este escrito, los anexos I (solicitud de subvención), I1 (proyecto de las actividades a realizar, previsión de gastos e ingresos e importe que se solicita) y I2 (declaración responsable) debidamente cumplimentados (mediante proceso mecanizado) y acompañando toda la documentación a que se hace referencia en los mismos. Dichos impresos los podrán solicitar en el Área de Cultura (Palacio de Congresos) o en ggonzalez@aytojaca.es

*Jaca, a la fecha en la que se produce la firma electrónica
La Teniente de Alcalde delegada de Cultura*

DIRECTORA MUSEO DIOCESANO DE JACA